

## ACTA VI SESIÓN CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Punta Mita, 19 de junio de 2014

En el Hotel St. Regis, Punta, México, se realizó la VI sesión del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, bajo la presidencia Pro t mpore del Cap tulo Colombia y en presencia de los siguientes representantes:

### Chile

Sr. Andr s Santa Cruz, Presidente CPC y Presidente del cap tulo chileno del CEAP  
Sr. Jorge Err zuriz, Presidente Celf n Capitales S.A.  
Sr. Juan Pablo Swett, Fundador Trabajando.com  
Srta. Loreto Leyton, Jefe Asuntos P blicos de Corpgroup y Sherpa del Cap tulo Chile  
Sr. Roberto Paiva, Director de Prochile

### Asesores:

Sr. Hugo Baeirlein, Gerente comercio exterior SOFOFA  
Sr. Alfredo Zolezzi, Fundador

### M xico

Sr. Valent n Diez Morodo, Presidente del COMCE y Presidente del cap tulo mexicano del CEAP  
Sr. Gerardo Guti rrez, Presidente CCE  
Sr. Carlos Slim, Presidente Grupo Carso  
Sr. Sergio Eduardo Contreras, Vicepresidente del COMCE y Sherpa del Cap tulo M xico.  
Sr. Rodrigo Contreras, COMCE.  
Embajador Mario Chac n, ProM xico

### Observadores

Sr. Carlos Fuentes, Director Ejecutivo de Promoci n Internacional - ProM xico  
Sr. Willian Hidalgo, COMCE.  
Sra. Lourdes Arana, ProM xico

### Per 

Sr. Samuel Gleiser Katz - Presidente de la C mara de Comercio de Lima (CCL) y Presidente del cap tulo peruano del CEAP  
Sr. Carlos Chiappori  
Sr. Gast n Pacheco, ADEX  
Sr. Roberto Nesta, SIN  
Sr. Luis Torres, Director PromPer  y Sherpa del cap tulo peruano del CEAP  
Sr. Mario Ocharan, Subdirector de Inteligencia PromPer 

### Asesores:



Sr. Luciano Paredes  
Sra. Silvia Hooker

### Colombia

Sr. Juan Camilo Nariño, Presidente de la ANDI y Presidente interino del Capítulo Colombia  
Sr. Mario Hernández, Presidente Marroquinera  
Sra. María Claudia Lacouture, Presidenta Proexport Colombia  
Srta. María José Silva, sherpa del capítulo colombiano y Coordinadora de Alianzas Estratégicas de Proexport Colombia.

### Invitados especiales:

BID:  
Sra. Carolyn Robert

PwC:  
Sr. Juan Manuel Ferrón

Galicia Abogados:  
Sr. Juan Pablo Cervantes

Microsoft:  
Sr. Pedro Julio Uribe

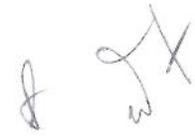
En la oportunidad, el Sr. Juan Camilo Nariño, en representación del Presidente del Capítulo colombiano y quien ejerce la Secretaría Pro Tempore del CEAP, Sr. Carlos Julio Ardila junto con dar la bienvenida a los miembros del CEAP, dio por iniciada la VI Sesión del CEAP.

Planteó la necesidad de pensar en las fases que vienen. Una vez aprobado el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico vendrá la etapa de implementación, de armonización de reglamentos técnicos, decretos, resoluciones, etc., donde la dinámica del CEAP para mantener el interés de los gobiernos será esencial. Esta es un área de trabajo que vamos a tener que emprender entre todos.

A continuación, expusieron los presidentes de cada capítulo sobre los avances en los trabajos de los temas que están desarrollando cada uno.

Comenzó el presidente del Capítulo chileno, Sr. Andrés Santa Cruz quien expuso la sección correspondiente a Chile y que comprende los siguientes temas:

- Homologación de normas tributarias
- Integración financiera
- Compras públicas



- Emprendimiento e Innovación

En la oportunidad, se puso a consideración del CEAP la inclusión del tema “Comercio de Servicios” el cual quedaría a cargo del capítulo Chile. Asimismo, se presentó a un nuevo asesor del capítulo que hará seguimiento al tema de innovación, Sr. Alejandro Zolezzi.

No hubo comentarios y se aprobó esta sección.

Siguió las ponencias, el presidente del capítulo mexicano, Sr. Valentín Díez Morodo quien antes de informar sobre los avances en sus temas, hizo algunos comentarios tendientes a maximizar nuestros esfuerzos.

En ese sentido, señaló la necesidad de coordinarnos para no duplicar esfuerzos, creando nuevas asociaciones como la recientemente creada en materia de emprendimiento. En cuanto a competitividad, destacó los avances en esta materia en México y puso a disposición de la Alianza los avances en esta área. Finalmente, dio la bienvenida a los avances realizados en el tema de Compras Públicas, ya que este es uno de los temas de interés especial en México.

Luego abordó los avances realizados en los temas de su capítulo:

- Homologación de normas técnicas
- Certificación de normas por parte de la OPS

Se aprobó sin comentarios.

A continuación, el presidente del Capítulo Peruano. Sr. Samuel Gleiserse refirió a los avances en sus temas:

- Ventanilla Única de Comercio Exterior
- Encadenamientos Productivos
- Competitividad Logística

Fue aprobado sin comentarios.

 Finalmente, hizo su presentación el Sr. Juan Camilo Nariño acerca de los avances del tema “Cooperación en educación”.

 Aprovechó de dar la bienvenida a la colaboración brindada por Microsoft LATAM, a cargo de su presidente el Sr. Pedro Julio Uribe, para elaborar una propuesta concreta. El señor Uribe se refirió brevemente a su propuesta “Escuelas Innovadoras de la Alianza del Pacífico”. 

El presidente del capítulo llamó a los integrantes del CEAP apoyar este modelo, creando escuelas en cada uno de los países. En concreto propuso la creación de un Comité de Educación del CEAP para hacer seguimiento a este tema, a cargo de los sherpas.

Al respecto, Gerardo Gutiérrez llamó a involucrar a aquellas instituciones que ya se dedican a este tema en cada país. Reafirmó esta posición Juan Pablo Swett de Chile. Se aclaró que se espera que los sherpas identifiquen en cada país a estas instituciones y traer sus iniciativas a conocimiento al CEAP, de manera de centralizar el esfuerzo. María Claudia Lacouture llamó a incorporar también a los ministerios de educación en una primera instancia. Finalmente, Andrés Santa Cruz sugirió complementar también la información con los casos exitosos que existen en cada país. Jorge Errázuriz preguntó cómo se piensa financiar este proyecto.

Gerardo Gutiérrez sugirió que un primer paso podría ser que los sherpas, con la colaboración del BID y Microsoft, nos presenten un cuadro de la información e instituciones existentes para empezar desde ahí.

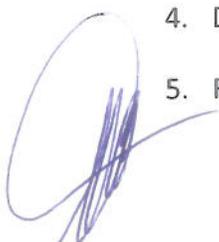
En resumen, se acordó la constitución de este Comité para que evalúe y ponga en práctica la creación de las escuelas de innovación. El primer paso será diseñar el presupuesto de lo que este esfuerzo significaría.

Esta propuesta fue acogida positivamente.

A solicitud del capítulo chileno, se acordó solicitar al BID la colaboración para realizar una "Jornada de Integración Financiera", asunto que contaría con el apoyo del Presidente del Banco.

El capítulo mexicano propuso solicitar a los gobiernos, con apoyo del BID, la creación de un Fondo de apoyo para potenciar la vinculación entre las Pymes de los cuatro países, que tienda a la creación de un programa de apoyo integral. Asimismo, se decidió incluir en la Declaración que "el CEAP decidió apoyar la iniciativa de los gobiernos de apoyo a las PYMES", el cual estará en coordinación por el Capítulo Colombia.

María Claudia Lacouture se refirió a las actividades conjuntas de difusión de los gobiernos con el propósito de saber si son áreas de interés donde se quisiera sumar el CEAP. Cada capítulo decidió evaluar el acompañar los 5 puntos presentados de la siguiente manera:

- 
1. Negociación en materia de transporte aéreo: Chile
  2. Tema agrícola: Colombia
  3. Fondo para el desarrollo de infraestructura: Perú
  4. Derechos de autor y propiedad industrial: México.
  5. Fomento al Deporte: Colombia.
- 
- 

Se decidió incorporar regularmente uno de los sherpas en las reuniones de trabajo de las Entidades de Promoción para articular las acciones que ambos grupos están realizando.

Juan Camilo Nariño, a nombre del presidente del Capítulo Colombia, hizo entrega de un documento resumen de los trabajos realizados por el CEAP durante este año. Asimismo, hizo traspaso de la Secretaría Pro Témpore a México.

Finalmente, se dio por aprobada la Declaración del CEAP correspondiente a la VI sesión, adjunta a la presente Acta, la cual se decidió elevar a consideración de S.E. los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú.

Los Presidentes de los Capítulos miembros del CEAP firmaron la presente Acta el día 19 de junio de 2014.



Juan Camilo Nariño  
Presidente del Capítulo Colombia (S)



Andrés Santa Cruz  
Presidente del Capítulo Chile



Valentín Díez Morodo  
Presidente del Capítulo México



Samuel Gleiser Katz  
Presidente del Capítulo Perú



**Alianza del  
Pacífico**

## **ACTA V SESIÓN CONSEJO EMPRESARIAL ALIANZA DEL PACÍFICO**

Cartagena de Indias, 10 de febrero de 2014

En el Hotel Charleston Santa Teresa, Cartagena de Indias, Colombia, se realizó la V sesión del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, bajo la presidencia Pro t mpore del Cap tulo Colombia y en presencia de los siguientes representantes.

### **Chile**

Sr. Andr s Santa Cruz, Presidente CPC y Presidente del cap tulo chileno del CEAP  
Sr. Hermann Von Muhlenbrock, Presidente SOFOFA, y Presidente alterno del cap tulo chileno del CEAP  
Sr. Jorge Err zuriz, Presidente Celf n Capitales S.A.  
Sr. Juan Eduardo Err zuriz, CEO y Presidente de Sigdo Koppers  
Sr. Juan Pablo Swett, Fundador Trabajando.com  
Srta. Loreto Leyton, Jefe Asuntos P blicos de Corpgroup y sherpa del Cap tulo Chile  
Sr. Carlos Honorato, Director de Prochile

### **M xico**

Sr. Valent n Diez Morodo, Presidente del cap tulo mexicano del CEAP  
Sr. Gerardo Guti rrez, CCE  
Sr. Sergio Eduardo Contreras, Vicepresidente del COMCE y Sherpa del Cap tulo M xico.  
Sr. Rodrigo Contreras, COMCE.  
Sr. Willian Hidalgo, COMCE.  
Sr. Gerardo Ibarra, COMCE  
Sr. Rafael Nava, COMCE  
Sr. Francisco N. Gonz lez, Director General de Pro M xico y Presidente del Secretariado T cnico del Capitulo M xico del CEAP  
Sra. Lourdes Arana, ProM xico  
Norberto Amador, Prom xico.  
Sra. Ana del Barrio

### **Observadores**

Sr. Carlos Fuentes, Director Ejecutivo de Promoci n Internacional - ProM xico

### **Per **

Sr. Samuel Gleiser Katz - Presidente de la C mara de Comercio de Lima (CCL) y Presidente del cap tulo peruano del CEAP

Sr. Luis Salazar, Presidente Sociedad Nacional de Industrias  
Sr. Luis Torres, Director PromPerú y Sherpa del capítulo peruano del CEAP  
Sr. Carlos Chiappori, Presidente COMEX Perú  
Sr. Mario Ocharan, Subdirector de Inteligencia PromPerú  
Sr. José Luis Silva, Director ADEX  
Sra. Jessica Luna, COMEX Perú

## Colombia

Sr. Carlos Julio Ardila, Presidente Pro Témpore del CEAP y Presidente del Capítulo Colombia.  
Sr. Bruce Mac Master, Presidente ANDI.  
Sr. Luis Carlos Sarmiento, Grupo Aval.  
Sra. María Claudia Lacouture, Presidenta Proexport Colombia  
Srta. María José Silva, sherpa del capítulo colombiano y Proexport.  
Sra. Isabel Cristina Londoño, ANDI.

## Invitados especiales:

BID:

Sra. Carolyn Robert  
Sr. Andrés Rebolledo

PwC:

Sr. Juan Manuel Ferrón  
Sr. Mariano Errichiello

En la oportunidad, el presidente del capítulo colombiano y quien ejerce la Secretaría Pro Témpore del CEAP, Sr. Carlos Julio Ardila junto con dar la bienvenida a los miembros del CEAP, dio por iniciada la V Sesión del CEAP.

A continuación, expusieron los presidentes de cada capítulo sobre las recomendaciones hechas a la luz del desarrollo de cada uno de los estudios, para ser incluidas en la Declaración a ser leída a los Presidentes:

Comenzó el presidente del Capítulo chileno, Sr. Andrés Santa Cruz quien expuso la sección correspondiente a Chile y que comprende los siguientes temas:

- Homologación de normas tributarias
- Integración financiera
- Compras públicas
- Emprendimiento e Innovación

No hubo comentarios y se aprobó esta sección.

A continuación, siguió su presentación el Sr. Bruce Mac Master con la exposición del tema de Colombia correspondiente a Cooperación en educación. Fue aprobado sin comentarios.



Siguió las ponencias, el presidente del capítulo mexicano, Sr. Valentín Díez Morodo quien abordó los temas de su capítulo:

- Homologación de normas técnicas y convergencia regulatoria
- Certificaciones sanitarias por medio de la Organización Panamericana de la Salud

Al igual que en los casos anteriores, también se aprobó sin comentarios.

Finalmente, el presidente del Capítulo Peruano, Sr. Samuel Gleiser leyó la sección de la Declaración correspondiente a Perú que comprende los siguientes temas:

- Ventanilla Única de Comercio Exterior
- Encadenamientos productivos
- Competitividad Logística

A continuación se dieron por aprobada ambas Declaraciones del CEAP a ser entregada a los señores Presidentes, así como el anexo conteniendo nuevas disposiciones al Reglamento del CEAP.

Finalmente, se decidió elevar a consideración de S.E. los presidentes de Chile, Colombia, México, y Perú, la Declaración del CEAP aprobada en la presente sesión y que se adjunta a la presente ACTA. Asimismo, se decidió solicitar a los señores presidentes que la Declaración con recomendaciones concretas del CEAP en cada uno sus temas, sea incorporada como anexo al Protocolo Adicional del Acuerdo Marco.

Se establece como fecha de la VI sesión del Consejo Empresarial la próxima Cumbre Presidencial.

Se firmó esta acta por los Presidentes de los Capítulos miembros del CEAP el día 10 de febrero de 2014.

**Nota:** se incluye en la presente Acta los siguientes acuerdos adoptados durante la reunión de sherpas del 9 de febrero:

- Las entidades como Asela y otras que puedan surgir en el futuro, deberán canalizar toda sus inquietudes, propuestas y otros a través del CEAP.
- Se creará una suerte de "drop box" del CEAP en el cual se pueda subir todos los documentos de trabajo del mismo, accediendo a éste sólo los miembros del CEAP a través de una clave. PwC quedó a cargo de desarrollar esta plataforma. Cada capítulo designará un responsable a cargo de administrar el material correspondiente a su capítulo.
- Se creará una página web del CEAP la cual estará a cargo del BID.

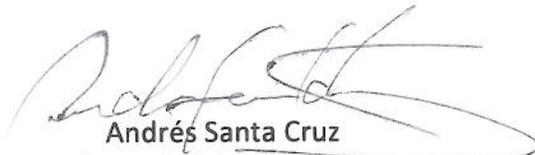


- Se incluirá en el tema de educación, lo referente a innovación, tema que sigue a cargo de Chile.
- En los trabajos del CEAP, poner especial énfasis en la MIPYMES.

En la misma reunión de sherpas se informó que el Sr. Juan Pablo Swett es un nuevo miembro del capítulo chileno en reemplazo de John Graell.



Carlos Julio Arzola  
Presidente del Capítulo Colombia



Andrés Santa Cruz  
Presidente del Capítulo Chile



Valentín Diez Morodo  
Presidente del Capítulo México



Samuel Gleiser Katz  
Presidente del Capítulo Perú



### ACTA III SESIÓN CONSEJO EMPRESARIAL ALIANZA DEL PACÍFICO

En el Museo de la Caña, Cali, Colombia, 22 de mayo de 2013 se realizó la III sesión del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, bajo la presidencia Pro t mpore del Sr. Andr s Santa Cruz de Chile y en presencia de los siguientes representantes del Consejo:

#### **Per :**

Sr. Juan Varillas Vel squez – Presidente de ADEX y Presidente del Cap tulo Peruano del CEAP  
Sr. Luis Salazar Steiger – Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias  
Sr. Mario Mongilardi Fuchs - Vicepresidente de la C mara de Comercio de Lima (CCL)  
Sr. Luis Torres, Sherpa de Per   
Sr. Mario Ochar n, PromPer 

#### **M xico:**

Sr. Valent n Diez Morodo, Presidente COMCE y del Cap tulo mexicano.  
Sr. Gerardo Guti rrez Candiani, Presidente de la Organizaci n Empresarial C pula Mexicana, Consejo Coordinador Empresarial.  
Sr. Carlos Slim Domit, Presidente del Consejo de Administraci n de Grupo Carso.  
Sr. Francisco del Valle Perochena, Presidente del Grupo Kaluz, (Mexichem)  
Sr. Alejandro Ram rez Maga a, Director Ejecutivo de Cin polis  
Sr. Sergio Contreras, Vicepresidente del COMCE y Sherpa de M xico.

#### **Observadores:**

Sr. Rodrigo Contreras COMCE  
Sr. Alejandro Delgado, Encargado del Despacho de la Direcci n General de ProM xico.

#### **Colombia:**

Dr. Carlos Julio Ardila, Presidente del Cap tulo colombiano.  
Sr. Juan Camilo Nari o, Asociaci n Nacional de Industriales  
Sr. Mario Hern ndez, Presidente de Marroquinera S.A.  
Sra. Mar a Claudia Lacouture, Presidenta de ProExport.  
Srta. Mar a Jos  Silva, ProExport y Sherpa de Colombia.

#### **Observadores:**

Guillermo V lez  
Ricardo Vallejo

#### **Chile:**

Sr. Andr s Santa Cruz, Presidente CPC y del Cap tulo chileno.  
Sr. Jorge Err zuriz, Presidente Celf n Capitales S.A.

Sr. Juan Eduardo Errázuriz, CEO y Presidente de Sigdo Koppers.

Sr. Hermann Von Mühlenbrock, Presidente SOFOFA y Presidente alterno Capítulo chileno.

Sr. Carlos Honorato, Director de ProChile.

Sra. Loreto Leyton, ProChile y Sherpa de Chile.

**Observadores:**

Fernando Alvear, asesor técnico de la CPC.

Hugo Baierlein, asesor técnico de la SOFOFA.

En la oportunidad, expusieron los presidentes de cada capítulo sobre los avances que se hicieron en los estudios acordados en la última Sesión del CEAP el 24 de enero de 2013:

**Colombia**

**Educación:**

El capítulo colombiano expuso sobre la necesidad de contar con un mayor énfasis en un estudio global sobre el sector educación.

Para lo mismo se hizo una presentación sobre la relevancia del tema, proponiendo desde el punto de vista del sector privado, una profundización en las medidas que se tomen en torno al mismo.

Este tema tiene una relevancia económica, ya que actualmente la Alianza del Pacífico representa la 8ª economía del mundo y estamos rezagados en materia de educación.

Propuesta tiene dos alcances:

- a. Tomar las medidas tendientes a facilitar el acceso a la educación que redunde en una mejor calidad de la misma.
- b. Fomentar la cooperación entre los 4 países para el intercambio de mejores prácticas, en especial en el ámbito de la innovación, tecnología, en educación técnica y otros requerimientos, de manera de lograr una nivelación de la educación de calidad.
- c. En este sentido, el Consejo se compromete a desarrollar una propuesta técnica en materia de:
  - o Innovación y desarrollo, éste es un tema muy relevante para el Consejo
  - o Capacidades técnicas, identificando la relación entre las necesidades educativas con la demanda empresarial.
- d. Solicitar que la inversión público-privada en materia de investigación y desarrollo, sea por lo menos equivalente al 1% del PIB de cada uno de los países miembros.

**Profundización de la desgravación arancelaria:**

El capítulo colombiano se refirió al tema de la armonización arancelaria. Se está discutiendo una integración profunda, para llevar los aranceles a 0% entre los países de la Alianza del Pacífico.

- Este proceso de integración se encuentra en la última etapa de la negociación arancelaria. Por ser fundamental para el éxito de la Alianza del Pacífico, es necesaria la desgravación arancelaria, ya sea de manera inmediata o con tiempos prudenciales para llegar a 0% arancel entre los 4 países, por lo que la negociación debe continuar con la misma fuerza y dinamismo.
- Asimismo, consideramos de la mayor importancia la acumulación de origen regional.

## **México**

El Capítulo de México, expuso sobre la homologación de normas técnicas en el sector cosmético, farmacéutico y alimentos, así como sobre la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias,

**Cosméticos, Farmacéutico, Alimentos:**

- Se explicaron los alcances de los estudios realizados por el capítulo.
- Al respecto, se acordó apoyar esta iniciativa del sector cosmético, de modo que sirva como ejemplo de lo que se puede hacer en otros sectores.

**Armonización de normas sanitarias y fitosanitarias.**

- Se recalcó la necesidad de llegar a un nivel 4, de autoridad regulatoria nacional otorgada por la Organización Panamericana de la Salud, en los cuatro países por parte de las autoridades sanitarias.
- Esta estandarización en caso alguno debiese transformarse en barreras al comercio.

## **Perú**

### **Ventanillas Únicas de Comercio Exterior**

El Capítulo de Perú expuso sobre los avances en el estudio en el tema de armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), presentando un plan de trabajo entre los 4 países que debiera llevar a que, en mayo de 2016, las VUCEs de los países deberán ser capaces de interoperar de manera electrónica, eliminando completamente el uso de papel en la operaciones de comercio inter-Alianza, así como en las certificaciones digitales.

## **Chile**

El Capítulo de Chile, se refirió a los estudios que ha estado desarrollando sobre el tratamiento tributario aplicable a procesos de reorganización empresarial; integración financiera y compras públicas.

**Tratamiento tributario aplicable a procesos de reorganización empresarial:** presentó un estudio completo comparativo del estado de situación existente en cada país y algunas propuestas

concretas para avanzar hacia la facilitación de fusiones de las reorganizaciones empresariales. Recordó que el CEAP ya solicitó a los gobiernos que este tema sea incluido en la agenda de trabajo del II Semestre del presente año.

**Integración Financiera:** se agradeció al BID por la colaboración en los avances de este estudio.

Uno de los puntos que se propone es el de homologar instrumentos de oferta pública entre los 4 países. Es decir que cualquier instrumento de oferta pública (bonos, acciones, etc) de un país, en forma automática sea válido en cualquiera de los otros países de la AP.

Analizar el tratamiento tributario a la deuda y al capital en cada país, de modo que esto permita que la asignación de recursos sea eficiente y evite por efecto de las ventajas tributarias se vayan recursos de un país a otro dentro de la Alianza.

Se refirió a la necesidad de utilizar el MILA, para que se logre tener un solo mercado bursátil en los 4 países de la Alianza.

Se propone que el Consejo promueva una conferencia con apoyo del BID, donde participen las autoridades de regulación de los 4 países, con las Bolsas de Comercio y representantes del sector privado, especialmente de aquellos que sean de empresas "multilatinas".

En relación a este punto, México expresó que está avanzando de manera tal que podrá adherir al MILA en el futuro próximo.

#### **Compras Públicas:**

Se presentó los avances del trabajo con relación a las normas por país y se decidió crear un grupo de trabajo que permita tener resultados concretos al breve plazo y trabajar un plan piloto que constituya un ejemplo a seguir.

México señaló que ProMéxico tiene un estudio muy profundo sobre cada país, con características de cada mercado, identificación de productos, sectores, el cual pondrá a disposición del Consejo.

#### **Otros temas:**

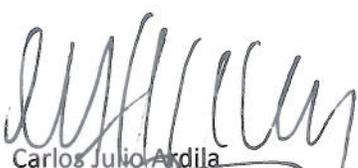
- Se acordó incluir como nuevo tema de trabajo del CEAP el de Innovación, investigación y emprendimiento.
- Se acordó generar una matriz de trabajo para evaluar los avances que se están realizando en las negociaciones del TPP, de manera de trabajar de manera conjunta en ese proceso, identificando uno o dos expertos por país que integren el grupo de trabajo.

Por parte de los cuatro capítulos se evidenció que todas las actividades y estudios que están realizando, conllevarán a obtener una mayor productividad y competitividad en los países de la Alianza Pacífico.

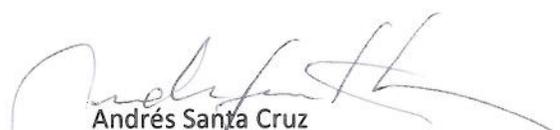
Antes de finalizar se hizo reconocimiento al Sr. Andrés Concha Rodríguez quien falleciera en marzo pasado y que fue un activo miembro de este Consejo. Asimismo, el presidente del Capítulo peruano solicitó una moción de reconocimiento especial al trabajo realizado por Chile en su calidad de Secretaría Pro Témpore.

Se decidió elevar a consideración de S.E. los presidentes de México, Colombia, Perú y Chile, la Declaración que se adjunta.

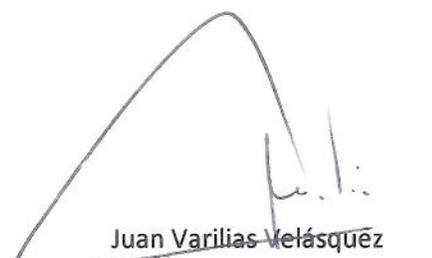
Finalmente, el Presidente Pro Tém-pore Sr. Andrés Santa Cruz, hizo entrega de la presidencia al Dr. Carlos Julio Ardila, presidente del Capítulo colombiano.



Carlos Julio Ardila  
Presidente del Capítulo Colombia



Andrés Santa Cruz  
Presidente del Capítulo Chile



Juan Varillas Velásquez  
Presidente del Capítulo Perú



Valentín Díez Morodo  
Presidente del Capítulo México

## REGLAMENTO DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Con el fin de dar claridad al alcance de los grupos de apoyo que actualmente y en el futuro brindarán su ayuda al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, así como la participación de empresarios no miembros en las sesiones del Consejo Empresarial, el Capítulo Colombia pone a consideración de los demás miembros del Consejo, las siguientes normas de trabajo.

Se solicita incluirlas dentro del "Reglamento del Consejo Empresarial", definido en la II sesión que tuvo lugar el 24 de enero de 2013, en Santiago de Chile:

### GRUPOS DE APOYO

- Los grupos de apoyo, son aquellas instituciones que coadyuvan, por sus méritos, al cumplimiento de los fines del Consejo Empresarial.
- El Capítulo que desee invitar a participar a un grupo de apoyo, debe presentarlo a los demás miembros, informando cuál es el objetivo de su vinculación.
- Una vez evaluado su fin, la participación debe ser aprobada por consenso de los Presidentes de todos los Capítulos.
- Podrán ser partícipes en calidad de observadores, de las actividades y sesiones, presenciales y telefónicas, en las cuales sea necesario contar con su asistencia.
- Tendrán voz, sin voto en las actividades y sesiones en las cuales sean invitados a participar.
- No podrán tener comunicación entre sí, sin antes conocer el objetivo de trabajo conjunto entre más de un grupo de apoyo, y tener autorización por consenso de todos los Capítulos del Consejo.
- La vinculación de los grupos de apoyo, en ninguno de los casos, tendrá fines comerciales.
- Una vez aprobada su participación, el grupo de apoyo debe presentar un plan de trabajo detallado con plazos definidos, el cual debe ponerse en conocimiento de todos los miembros del Consejo Empresarial.
- Para facilitar la comunicación, el capítulo que presente la solicitud de participación de un grupo de apoyo, será su interlocutor.
- Para cada reunión que los capítulos tengan con los grupos de apoyo de forma individual, se debe generar un acta, la cual debe ser compartida con los demás miembros del Consejo.
- En caso que un grupo de apoyo, tenga bajo su responsabilidad trabajo con más de un Capítulo, la interlocución y seguimiento estará a cargo del Capítulo que tenga la presidencia pro t mpore y del capítulo que lo presentó.



## PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS NO MIEMBROS

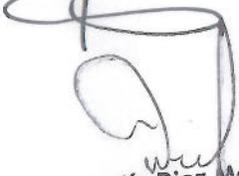
- La participación en las sesiones y/o reuniones de trabajo de empresarios que no son miembros del Consejo Empresarial, será bienvenida en casos especiales donde se desee trabajar un tema en particular y donde sus aportes sean de interés para el desarrollo de los objetivos del Consejo.
- Podrán ser participes en calidad de observadores, de las actividades y sesiones, presenciales y telefónicas, en las cuales sea de valor contar con su asistencia.
- Tendrán voz, sin voto en las actividades y sesiones en las cuales sean invitados a participar.
- En ningún caso, estos empresarios, serán considerados miembros permanentes del Consejo, a excepción que el Presidente de cada Capítulo así lo comunique.
- Se establece que el número de miembros por capítulo será hasta cinco más el sherpa.

Esta adición al reglamento se incluirá en el mismo.

Fue revisada y aprobada en la V sesión del Consejo; efectuada el 10 de febrero de 2014, en Cartagena, Colombia.



Carlos Julio Arellano  
Presidente Capítulo Colombia



Valentín Díez Morodo  
Presidente Capítulo México



Samuel Gleiser  
Presidente Capítulo Perú



Andrés Santa Cruz  
Presidente Capítulo Chile



## DECLARACIÓN DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

La totalidad de los miembros del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico - liderados por sus respectivos Presidentes de Capítulos, Carlos Julio Ardila por Colombia, Andrés Santa Cruz por Chile, Valentín Díez por México y Juan Varilias por Perú - se reunieron el miércoles 22 de mayo de 2013 en Cali, Colombia, con el objeto de conocer los avances registrados en la agenda de trabajo acordada en la reunión celebrada el 24 de enero pasado en Santiago de Chile, oportunidad en que los miembros del Consejo Empresarial entregaron su más decidido respaldo a los Gobiernos de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico y tomaron nota de los importantes avances que el trabajo conjunto y coordinado de los Gobiernos presenta en el breve lapso de funcionamiento de esta Alianza.

La agenda de trabajo comprende los siguientes temas que han sido sometidos a la consideración del Consejo Empresarial en esta reunión y que han sido aprobados, acordándose someterlos a la consideración de los Gobiernos de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico, a fin de que sean incorporados en la agenda de trabajo de la Alianza:

- **La creación de una mesa de trabajo que aborde el tratamiento tributario aplicable a procesos de reorganización empresarial:** se presentó un estudio completo comparativo del estado de situación existente en cada país y algunas propuestas concretas para avanzar hacia la facilitación de fusiones de las reorganizaciones empresariales.
- **El proceso de integración en materia arancelaria** se encuentra en la última etapa de la negociación. Por ser fundamental para el éxito de la Alianza del Pacífico, es necesaria la desgravación arancelaria, ya sea de manera inmediata o con tiempos prudenciales para llegar a 0% arancel entre los 4 países, por lo que la negociación debe continuar con la misma fuerza y dinamismo en pos de una integración plena de la Alianza del Pacífico. Asimismo, consideramos de la mayor importancia la acumulación de origen regional.
- **Se sigan realizando esfuerzos para que, en un corto tiempo, obtener una Integración financiera plena.** Entre otros aspectos, se propone avanzar en la homologación de instrumentos de oferta pública entre los 4 países (bonos, acciones).
- **Analizar el tratamiento tributario a la deuda y al capital en cada país** de modo que eso permita que la asignación de recursos sea eficiente y evite que las ventajas tributarias hagan que se vayan recursos de un país a otro dentro de la Alianza. Acerca del MILA, se reitera su importancia para lograr un mercado bursátil común en los 4 países.

- **Avanzar en la facilitación comercial e interoperabilidad de ventanillas únicas**, que busca consolidar los procesos de facilitación comercial y agilización de trámites de comercio exterior, con vistas a lograr a mayo del 2016 la “integración profunda” entre los países de la Alianza.
  
- **Considerar la homologación de normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias** como un proceso constante y permanente que continuará posterior al cierre de la negociación y que se debe buscar para el adecuado flujo comercial de los países, sin que en caso alguno se transformen en barreras al comercio. Al respecto, se acordó apoyar esta iniciativa en el sector cosmético, de modo que constituya un ejemplo de lo que se puede hacer en otros sectores.
  
- **El tema educación** tiene una relevancia económica, ya que actualmente representemos la 8ª economía del mundo y estamos rezagados en materia de educación. De tal forma que el Consejo Empresarial considera de la mayor importancia profundizar aún más en la cooperación en el sector educativo ya existente y propone:
  - a. Tomar las medidas tendientes a facilitar el acceso a la educación que redunde en una mejor calidad de la misma.
  - b. Fomentar la cooperación entre los 4 países para el intercambio de mejores prácticas, en especial en el ámbito de la innovación, tecnología, en educación técnica y otros requerimientos, de manera de lograr una nivelación de la educación de calidad.
  - c. Solicita que la inversión público- privada en materia de investigación y desarrollo, sea por lo menos equivalente al 1% del PIB.

En todos los temas antes mencionados, se acuerda ofrecer la colaboración de los Capítulos nacionales en la discusión y análisis con los Gobiernos e ir entregando los documentos de trabajo que han servido de discusión en el trabajo.

Asimismo, los miembros del Consejo Empresarial dejan constancia de su reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo trabajo y asesoría ha sido fundamental para lograr avances en prácticamente todas las materias que se han aprobado en esta reunión.

Por último, los miembros del Consejo Empresarial expresan que continuarán trabajando en los diversos temas definidos en la reunión de constitución del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico celebrada en Ciudad de México el 29 de agosto del año 2012, más los temas que se han ido incorporando en el seno del Consejo.

Se acuerda sostener una nueva reunión del Consejo con ocasión de la próxima Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico.

Cali, 22 de mayo de 2013.